



DECRETO N°

3089 /

TEMUCO,

21 SET. 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE	: NEIRA ARTIGAS MARIA SOLEDAD
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$ 32.071.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION	: DUPLICIDAD DE PAGO PERMISO DE CIRCULACION AÑO 2014 VEHICULO PPV CVJR-97.-
DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE	: <u>6900103544, BANCO ESTADO</u>

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

214.09.01.003 Oblig. Financieras Pagos Duplicados de Contribuyentes \$ 32.071.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/jpc

Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Tesorería Municipal
- Depto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal)

IDOC N° 945640 /

INFORME

Con fecha 29 de Agosto de 2014, Maria Soledad Neira Artigas, Rut pagó en caja spalma, giro N°4.384.481, permiso de circulación año 2014, PPU CVJR97, por un valor de \$32.071.-

Con fecha 31 de Agosto de 2015, pagó permiso de circulación con formulario año 2014, PPU CVJR97, en caja Servipag, por un valor de \$32.071.- Al ingresar en forma manual al sistema computacional de Tesorería, surgió el pago duplicado del permiso de circulación del año 2014.

Con fecha 01 de Septiembre de 2015, se ingresan los fondos recibidos por Servipag en Obligaciones Financieras, según Orden de Ingreso N°4.697.248, por un valor de \$32.071.-

Con fecha 03 de Septiembre de 2015, se recibe solicitud de devolución de dinero por pago duplicado de PPU CVJR97, a nombre de Maria Soledad Neira Artigas.

Por lo anterior, se solicita gestionar devolución de dinero, por un valor de \$32.071.- (treinta y dos mil setenta y un pesos) a nombre, Maria Soledad Neira Artigas,



Nuria Beltrán Huentelaf
Tesorero Municipal

mcs

Temuco, 03 de Septiembre de 2015.

CERTIFICADO N° 182

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 29/08/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4384481
Rut :
Nombre : NEIRA ARTIGAS MARIA SOLEDAD
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 29/08/2014
Cajero : spalma

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
**PERMISOS DE CIRCULACION
CVJR97**

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	12.027
1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	20.044
	TOTAL	32.071

Se extiende el presente certificado para fines administrativos de devolución de dinero.


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TESORERO
DEPTO. DE TESORERÍA
Nuria Beltrán Huentelaf
Jefa Dpto. Tesorería Municipal
nbeltran@temuco.cl
Fono: 452 973 322

MCS

Temuco, 03/09/2015

CERTIFICADO N° 183

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 01/09/2015 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4697248
 Rut :
 Nombre : NEIRA ARTIGAS MARIA SOLEDAD
 Domicilio Particular :
 Fecha de Pago : 01/09/2015
 Cajero : Iparedes

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:

Pago duplicado de Permiso de Circulación Giro N°4384481,
 PPU CVJR 97 a nombre de María Soledad Neira Artigas, RUT: en Caja Spalma el
 29/08/2015 por un valor de \$ 32.071 y pagado nuevamente en Caja Servipag el 31/08/2015 por
 un valor de \$ 32.071.- Valor Giro \$ 32.071.-
 Solicitado por G. de la Jara. OTRAS OBLIG. FINANCIERAS

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

214.09.01.003

Cuenta	Denominación	Pagado
2140999	"Giro Obligaciones Financieras" PAGOS SUPLEN. CONTAB.	32.071
	TOTAL	32.071

Se extiende el presente certificado para fines administrativos de devolución de dinero.


 MUNICIPALIDAD


Nuria Beltrán Huentelaf
 Jefa Dpto. Tesorería Municipal
 nbeltran@temuco.cl
 Fono: 452 973 322

mcs

Temuco, 03/09/2015

Municipal : Certificado
03/09/15 M

Señora.
Nuria Beltrán.
Tesorera Municipal
Municipalidad de Temuco.
Presente.

182.4384481
182 4697248.

Ref: Duplicidad de pago 2º cuota año 2014.

Por medio de la presente solicito a usted, devolución de la cantidad de \$32.071.- por concepto del pago de dos veces de la misma cuota del año 2014.

Que con fecha 28 de Agosto del 2015 fui a cancelar a Servipag y por error lleve papeleta del año 2014, el pago se realizo sin ningún problema y después me percate de que había cancelado la misma segunda cuota correspondiente al año 2014.

Es por ello que solicito la devolución del pago demás que realice, a la cuenta de banco Estado cuenta corriente 6900103544, mi número de teléfono es favor informar cualquier resolución.

Atte.


María Soledad Neira Artigas
15987043-K

Tco, 01 de Septiembre de 2015

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
Oficina de Partes	
Nº	6191
FECHA ENTRADA	01 SET. 2015
HRA. INGRESO	
DEPTO.	Tesorería
RESPONDER ANTES DE	